

# DEMOCRACIA Y ECOLOGÍA

LEONARDO BOFF

De la Comisión de la Carta de la Tierra, Brasil

La democracia es un ideal y una realidad. Un ideal con las características de la utopía, y, por eso, siempre abierta hacia arriba y hacia delante, incansable. Es una realidad en aquellas sociedades que intentan concretizar el ideal en las condiciones histórico-sociales-ecológicas posibles y, por eso mismo, siempre limitada. Entre el ideal y la realidad se da el proceso de construcción permanente de la democracia, en la medida en que se amplía la ciudadanía y el empoderamiento de los ciudadanos. Cuanto más sean potenciados esos dos valores, más democracia habrá y se garantizará su sostenibilidad.

## 1. Nuevo ideal democrático

El presupuesto básico de toda democracia es éste: lo que interesa a todos debe ser decidido por todos, sea directamente, o por representantes. Es lógico pues que la democracia no es compatible con la exclusión. En la mayoría de los países latinoamericanos en los que existen grandes mayorías marginadas y excluidas –en Brasil son millones- la democracia presenta rasgos de irrealidad. No obstante, se lucha por una democracia mejorada, especialmente en los movimientos sociales de base, proclamando el ideal: *una sociedad en la que todos quepan, la naturaleza incluida*. Por tanto, se pretende una democracia, más que representativa o por delegación, una democracia inclusiva, como valor universal, participativa y ecológico-social.

Este último aspecto, el ecológico-social, merece ser profundizado, pues representa un punto de enriquecimiento en nuestra comprensión habitual de la democracia. Nos obliga a superar un límite interno al discurso clásico de la democracia: el hecho de que es todavía antropocéntrica, centrada sólo en los seres humanos, en cuanto ciudadanos.

El antropocentrismo es un equívoco, pues el ser humano no es un centro exclusivo, como si todos los demás seres solamente adquiriesen sentido en cuanto ordenados a él. El ser humano es un eslabón, entre otros, de la cadena de la vida. Todos los seres vivos son parientes entre sí, primos y primas, hermanos y hermanas, pues todos tienen un mismo código genético de base: las cuatro bases fosfatadas y los veinte aminoácidos.

Sin las relaciones con la biosfera, con el medio ambiente y con las precondiciones físico-químicas, el ser humano no existe ni subsiste. Elementos tan importantes deben ser incluidos en nuestra comprensión de la de-

mocracia contemporánea en la era de la concientización ecológica y planetaria. Según esto, naturaleza y ser humano están indisolublemente unidos, de forma que poseen un mismo destino común.

## 2. Democracia y cosmología contemporánea

La perspectiva ecológico-social tiene, además, la peculiaridad de insertar la democracia en la lógica general de las cosas. Sabemos hoy por las ciencias de la Tierra que la ley básica que continúa actuando en la constitución del universo y de todos los eco-sistemas es la sinergia, la simbiosis y la relación de todos con todos en todos los momentos y circunstancias. Incluso la sobrevivencia del más fuerte por la selección natural de Darwin –válida en parte en el reino de los vivos- se inscribe dentro de esta ley universal. Por ella se garantiza la diversidad y se incluye también al más débil, que en el juego de las inter-retro-relaciones encuentra oportunidades para sobrevivir.

La singularidad del ser humano, dicen renombrados antropólogos, como los chilenos Maturana y Valera, consiste en el hecho de comparecer como ser de socialidad, de cooperación y de convivialidad. Tal singularidad aparece mejor cuando lo comparamos con los simios superiores de los que nos diferenciamos en apenas 1'6% de la carga genética. Estos también tienen una vida societaria. Pero se orientan por la lógica de la dominación y de la jerarquización.

Al surgir el ser humano, hace algunos millones de años, en vez de la competitividad y de la subyugación, entra a funcionar la cooperación. Concretamente, nuestros ancestros humanoides salían a cazar, traían alimentos, y los repartían socialmente entre ellos. Ese 1'6% de ácidos nucleicos y de bases fosfatadas que nos diferencia, fundamenta lo humano en cuanto humano, como ser de cooperación.

Ahora bien, la democracia es el valor y el régimen de convivencia que mejor se adecúa a la naturaleza humana cooperativa y societaria. Aquello que viene inscrito en su naturaleza es transformado en proyecto político-social consciente, fundamento de la democracia: la cooperación y la solidaridad sin restricciones. Realizar la democracia, de la mejor forma que podamos, significa avanzar más y más para el reino de lo específicamente humano. Significa re-ligarse también más profundamente con todo y con la Tierra, que es sustentado también por el principio de cooperación.

### 3. Nuevos ciudadanos: los seres de la naturaleza

Los cosmólogos vienen afirmando con insistencia que la vida ha de ser entendida como un momento de la historia evolutiva del universo, cuando la materia, distanciada de su equilibrio, se complejifica y se autoorganiza. La vida humana es un capítulo de la historia de la vida. Como humanos, conforme al antiguo mito del cuidado, venimos del humus (humus = homo); por eso somos fundamentalmente Tierra, que en su evolucionar llega al momento de sentir, de pensar, de amar y de venerar. No vivimos sólo sobre la Tierra. Como hijos e hijas de la Tierra. Mejor: somos la propia Tierra, que siente, piensa, ama y venera. En razón de eso, notables astrofísicos y biólogos como Lovelock, Mergullis, Sathouri, Swimme y Berry, entre otros, sostienen que la Tierra es un superorganismo vivo. Muestra un equilibrio en todos sus elementos físico-químicos, como sólo un ser vivo pudiera revelarlo. La llaman Gaia, nombre mitológico de los griegos para simbolizar la Tierra como viviente, o como Magna Mater y Pacha Mama de nuestros indígenas.

Si ello es así, entonces la Tierra es portadora de subjetividad, de derechos y de relativa autonomía, tanto ella cuanto los ecosistemas que la componen. Existe la *dignitas Terrae*, la dignidad de la Tierra, que reclama respeto y veneración.

Se impone la ampliación de la personalidad jurídica a la Tierra, a las aguas y a las selvas. Bien dijo el pensador de las ciencias, el francés Michel Serres: «La Declaración de los derechos del Ser Humano tuvo el mérito de decir 'todos los hombres tienen derechos', y el defecto de pensar 'sólo' los hombres tienen derechos». Los indígenas, los esclavos y las mujeres tuvieron que luchar para ser incluidos en ese «todos los hombres». Y hoy esta lucha incluye la Tierra y la naturaleza entera, con sus subsistemas, que también son sujetos de derechos y, por eso, nuevos miembros de la sociedad ampliada.

Hemos creado una máquina de muerte, capaz de destruir la especie humana y gran parte de la vida de la

Tierra-Gaia. Por eso, no podemos ya excluirla del nuevo pacto social planetario, base de la sociedad mundial que queremos sea democrática. Hobbes, Locke, Rousseau y Kant partían del presupuesto de que el futuro de la Tierra estaba garantizado por las fuerzas directoras del universo. Hoy ya no es así. Devastada Gaia, no hay ya base para ningún tipo de ciudadanía y de democracia. Si queremos sobrevivir juntos, la democracia tiene que ser también biocracia y cosmocracia, en una palabra: democracia ecológico-social que asume la preservación de la Tierra, incluyéndola en el pacto social.

Fue en razón de esta conciencia como gobiernos atentos al cuidado ecológico –como el gobierno del Estado de Acre en Brasil–, crearon la expresión *florestanía*. Con ella se quiere expresar una nueva forma de relación del ciudadano, habitante de la floresta. Convive con ella, como un nuevo ciudadano, vive de su biodiversidad, sin agredirla ni extenuar su riqueza. De la misma forma, el movimiento de la agroecología está desarrollando semejante comprensión de la *florestanía*. Ahí se trata de una nueva relación interactiva del ser humano con la naturaleza, en la cual ambos se ven incluidos y respetados. Se podría hablar de *ecoagriculturanía*...

Una ciudad no vive sólo de ciudadanos, instituciones y servicios sociales. En ella viven también paisajes, árboles, pájaros, animales, montañas, piedras, aguas, ríos, lagos, mares, atmósfera, aire, estrellas en el firmamento, el sol y la luna. Sin tales realidades, moriríamos de soledad, como dijo el sabio indígena Seattle en 1854. Son los nuevos ciudadanos con los cuales debemos aprender a convivir en armonía. Se hace necesario una educación ecológica para que los humanos aprendan a acoger a todos los seres como conciudadanos, en el respeto, en una justa relación y en hermandad universal. He ahí el surgir de la democracia ecológico-social, enriquecimiento necesario de la democracia clásica en tiempos de nueva conciencia ecológica y de responsabilidad por el futuro común de la Tierra y de la Humanidad. □

El número de especies animales y plantas en peligro de extinción, en 2006, es ya de 16.119, «uno de cada tres anfibios, una cuarta parte de las coníferas del mundo, además de una de cada ocho aves y uno de cada cuatro mamíferos».

El aumento de la concentración de CO<sub>2</sub> puede ser más destructivo que la deforestación. Las zonas más afectadas serán la región del Cabo (Su-

ráfrica), las cuencas del Caribe y del Mediterráneo y los Andes tropicales, que perderán 3.000 especies de plantas. En el Caribe, Indochina-Birmania y los Andes tropicales desaparecerán 200 especies de vertebrados.

El 56% de las 252 especies de peces del Mediterráneo y el 28% de las de África del Este están en peligro de extinción. «Las especies marinas están tan expuestas a la extinción

como sus contrapartes terrestres». La población de osos polares disminuirá un 30% en los próximos 45 años.

El aumento de CO<sub>2</sub> (en menos de un siglo se duplicará) y el consiguiente calentamiento planetario hará desaparecer 56.000 especies de plantas y 3.700 de vertebrados.

(Datos de la UMCN, Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, que reúne a 81 Estados). □